



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-499-SE12
ADQUISICIÓN DE TABLET 7”.

Vallenar, 13 de Septiembre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 5556

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 198 de fecha 12 de Septiembre de 2012 de Administración Municipal.
- Cotizaciones Empresas Abcdin, Casa don Julio y Chilena de Computación.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-499-SE12 Adquisición de Tablet 7” a Empresa Casa don Julio de Julio Alberto Salinas Aldana Rut 53.283.900-9 por la suma de \$274.500.- Iva incluido .
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-29-06-001”Equipos Computacionales y Periféricos” del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Secretaria Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

HHAP/NFR/PPH/pph.-